



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 54 a) del programa provisional*

Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Medidas adoptadas para organizar las actividades del Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015

Informe del Secretario General**

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 59/228 de la Asamblea General, en la que, entre otras cosas, la Asamblea pedía al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo período de sesiones, un informe sobre las actividades previstas por él y otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para celebrar el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015. Asimismo, la Asamblea recordó su resolución 55/196, en la que había proclamado el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce, y su resolución 58/217, en la que había proclamado el período de 2005 a 2015 Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, que daría comienzo el 22 de marzo de 2005. En esta última resolución se fijaban los objetivos del Decenio y se exhortaba a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que dieran una respuesta coordinada, utilizando los recursos y fondos voluntarios

* A/60/150.

** El presente informe ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con ONU-Agua, mecanismo interinstitucional nombrado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, como mecanismo de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo las actividades de seguimiento en el ámbito de los recursos hídricos y el saneamiento.



existentes, para hacer que el decenio 2005-2015 fuera un decenio para la acción. En el informe se exponen las actividades que se prepararon para inaugurar el Decenio el 22 de marzo de 2005, algunas actividades iniciales concretas en el plano regional, propuestas referentes a una estrategia de información pública y un plan de comunicaciones para la concienciación, y se formulan algunas recomendaciones sobre la acción que debe llevarse a cabo a lo largo del Decenio.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	4
II. Antecedentes	7–8	5
III. Procesos intergubernamentales al comienzo del Decenio “El agua, fuente de vida”	9–11	5
IV. Programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas	12–32	6
V. Iniciativas regionales	33–46	11
VI. Asistencia a los programas en los países	47–57	15
VII. Estrategia de comunicación	58–71	17
VIII. Iniciativas de colaboración	72–85	20
IX. Conclusiones y recomendaciones	86–92	24

I. Introducción

1. En su resolución 58/217, la Asamblea General proclamó el período de 2005 a 2015 Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, que daría comienzo el 22 de marzo de 2005, y recordó su resolución 55/196, en la que había proclamado el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce.

2. En su resolución 59/228, la Asamblea pidió al Secretario General que en el sexagésimo período de sesiones le presentara un informe sobre las actividades previstas por él y otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para celebrar el Decenio. El presente informe se ha elaborado en respuesta a esa petición.

3. En su resolución 58/217, la Asamblea decidió que los objetivos del Decenio deberían ser ocuparse más a fondo de la ejecución de los programas y proyectos relativos al agua y, al mismo tiempo, tratar de asegurar la participación e intervención de la mujer en las medidas de desarrollo relacionadas con el agua, así como promover la cooperación en todos los niveles para ayudar a alcanzar los objetivos relativos al agua convenidos internacionalmente. Asimismo, exhortó a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que dieran una respuesta coordinada, utilizando los recursos y fondos voluntarios existentes, para hacer que el decenio 2005-2015 fuera un decenio para la acción.

4. En virtud de la Declaración del Milenio, los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a llevar a término un programa claro para luchar contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la enfermedad, la discriminación de la mujer y la degradación ambiental. En el ámbito de los recursos hídricos y el saneamiento, los Jefes de Estado prometieron en 2000 reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que no tuvieran acceso al agua potable, o no pudieran costearse, y detener la explotación insostenible de los recursos hídricos. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, se adoptaron objetivos adicionales encaminados a elaborar planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos a más tardar en 2005 y a reducir, para 2015, el porcentaje de personas que no tuvieran acceso a servicios básicos de saneamiento. El objetivo principal del Decenio “El agua, fuente de vida” es promover las actividades encaminadas a cumplir, para 2015, los compromisos contraídos internacionalmente sobre las cuestiones relacionadas con el agua, es decir, que sea un decenio para la acción. Será el segundo decenio internacional sobre cuestiones relativas al agua organizado por las Naciones Unidas, tras el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, 1981-1990.

5. ONU-Agua, el mecanismo que se ocupa en todo el sistema de las Naciones Unidas de la coherencia y coordinación entre los organismos y programas que intervienen en las cuestiones relativas al agua, establecido en 2004 por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, coordina las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas en el marco del Decenio, incluso con asociados que no pertenecen al sistema. En el plano nacional, se espera que cada país aplique su propio criterio para organizar actividades en torno al Decenio “El agua, fuente de vida”, a través, por ejemplo, de comités nacionales.

6. En el presente informe se proporciona información sobre el marco institucional para los preparativos del Decenio y se aportan datos detallados sobre algunas de las actividades nacionales, regionales e internacionales que se están preparando y se podrían llevar a cabo en relación con él.

II. Antecedentes

7. La conciencia sobre la importancia de la utilización y la ordenación de los recursos de agua dulce para lograr el desarrollo sostenible ha aumentado de manera espectacular en los últimos años como resultado de distintas propuestas y actividades nacionales e internacionales en curso, que dieron lugar a la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002. Ese reconocimiento hizo que el agua y el saneamiento ocuparan un lugar destacado en el programa de Johannesburgo. El Año Internacional del Agua Dulce, 2003, fue muy oportuno para hacer un seguimiento de las recomendaciones relativas a la adopción de medidas sobre el agua y el saneamiento formuladas en la Cumbre de Johannesburgo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) coordinaron conjuntamente las principales actividades de las Naciones Unidas para el Año. Ese ejemplo de excelente colaboración institucional atrajo a muchos otros miembros de ONU-Agua, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que fue el organismo que dirigió la organización del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2003, dedicado al tema “Agua para el futuro”. El PNUMA elaboró un programa concebido para ayudar a los gobiernos y los asociados principales a organizar actos de concienciación sobre la necesidad de preservar la calidad y la cantidad del agua potable para las generaciones futuras. En el sitio oficial en la Web (www.wateryear2003.org) se publicó el material educativo y los actos celebrados en el plano nacional a lo largo del Año Internacional, que pueden utilizarse durante el Decenio.

8. En el Decenio “El agua, fuente de vida” se hará especial hincapié en lograr la participación e intervención de la mujer en las medidas de desarrollo relacionadas con el agua, tal como se pide en la resolución. El desafío del Decenio consiste en centrar la atención en actividades y políticas orientadas a la acción que garanticen una ordenación sostenible a largo plazo de los recursos hídricos, tanto por lo que respecta a la cantidad como a la calidad, e incluyan medidas para mejorar el saneamiento. Para alcanzar los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida”, se necesitan el compromiso, la cooperación y la inversión continuados de todos los interesados durante el período comprendido entre 2005 y 2015, así como mucho después.

III. Procesos intergubernamentales al comienzo del Decenio “El agua, fuente de vida”

9. En el párrafo 2 de su resolución 58/217, la Asamblea General decidió que los objetivos del Decenio debían ser ... ayudar a alcanzar los objetivos relativos al agua convenidos internacionalmente y contenidos en el Programa 21 y el Plan para su ulterior ejecución, la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y, según procediera, los objetivos determinados por la Comisión de Desarrollo Sostenible.

10. En el 11° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, celebrado en 2003, se seleccionaron como temas especiales para el primer ciclo de ejecución de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible los recursos hídricos, el saneamiento y los asentamientos humanos. En el 12° período de sesiones, que tuvo lugar en 2004, se examinó de manera exhaustiva el estado de ejecución de las políticas y las prácticas para alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente en los ámbitos del agua y el saneamiento.

11. En su 13° período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión de Desarrollo Sostenible estudió distintas opciones para avanzar en la ejecución relativa a las cuestiones del agua y el saneamiento, así como a las de los asentamientos humanos. La decisión final (véase E/2005/29) constituye un posible marco para que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los grupos principales y otros interesados, adopten medidas en los ámbitos del agua y el saneamiento. Se presentan opciones con respecto al acceso a los servicios básicos de abastecimiento de agua, la ordenación integrada de los recursos hídricos, el acceso a servicios básicos de saneamiento, el saneamiento y la educación en materia de higiene, y la recogida, el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales. En la decisión se ofrece una gama de medidas y planteamientos para tratar el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos de una manera integrada, teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales, las políticas sectoriales conexas y las cuestiones intersectoriales, según se determinaron en el 11° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible. En ese proceso se elaboró una matriz de fácil comprensión para resaltar las opciones en materia de políticas, las posibles medidas y estudios de casos, que está disponible en <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd13/matrix.pdf>. Tanto la decisión como la matriz pueden utilizarse como directrices para la acción durante el Decenio “El agua, fuente de vida”.

IV. Programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas

A. ONU-Agua¹

12. ONU-Agua coordina actividades relacionadas con el Decenio “El agua, fuente de vida”, 2005-2015. El mandato y las modalidades de la labor de ONU-Agua abarcan los elementos de un plan interinstitucional detallado para tratar las cuestiones relativas al agua y al saneamiento e incluye mecanismos para interactuar con interesados que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. Los miembros de ONU-Agua asumen por rotación su presidencia, que actualmente ocupa la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas presta servicios de secretaría. Se puede obtener información sobre ONU-Agua en http://www.un.org/esa/sustdev/inter_agency/inter_agency.htm.

13. ONU-Agua ha definido distintas propuestas temáticas para su labor a lo largo del Decenio, entre las que se cuentan: hacer frente a la escasez y la contaminación del agua; el saneamiento, el agua potable y la salud; la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general en el ámbito del agua y el saneamiento; la ordenación integrada de los recursos hídricos; las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas; y la reducción del riesgo de desastres. Se eligió África como centro

geográfico de interés debido a sus necesidades excepcionales de agua y saneamiento. Está previsto que durante el Decenio ONU-Agua se distribuya ampliamente una serie de notas sobre políticas en que se reflejen sus iniciativas temáticas. Se ha elaborado un prototipo inicial sobre los peligros relacionados con el agua y en el sitio en la Web está disponible otro sobre género, agua y saneamiento.

14. Uno de los principales subprogramas en curso de ONU-Agua es el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, proyecto interinstitucional auspiciado por la UNESCO que elabora el *Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo* y proporciona la evaluación de antecedentes para ese informe. La primera edición, titulada *Water for People, Water for Life* se hizo pública en el Tercer Foro Mundial del Agua, celebrado en Kyoto (Japón) el 22 de marzo de 2003 (véase www.world.water-forum3.com/) y la segunda edición aparecerá en el Cuarto Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en México, D.F. el 22 de marzo de 2006. El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos proporciona información y análisis detallados del estado actual de los recursos hídricos en el mundo y posibles soluciones en el ámbito de la política y reúne aportaciones de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado. La información para participar en el Programa se encuentra en <http://www.unesco.org/water/wwap/index.shtml>.

15. Varias de las actividades coordinadas por ONU-Agua guardan relación con otro mecanismo de coordinación orientado al tema del agua, ONU-Océanos, creado también por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a fin de intensificar la coordinación y la cooperación respecto de las actividades de las Naciones Unidas relativas a los océanos y las zonas costeras. Las interrelaciones entre ONU-Agua y ONU-Océanos son especialmente importantes para los mecanismos de integración, como el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, y para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Véase <http://www.un-oceans.org>.

B. Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General

16. El Secretario General, Kofi Annan, estableció la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento para que asesorara, impulsara la actividad mundial y concienciara sobre las cuestiones relativas al agua y el saneamiento, contribuyera a movilizar fondos para proyectos en esos ámbitos y alentara nuevas asociaciones de colaboración como parte de la labor internacional encaminada a erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo acordados acerca del agua y el saneamiento.

17. La Junta Asesora, presidida por el ex Primer Ministro del Japón, Ryutaro Hashimoto, está integrado por una amplia gama de personas eminentes, expertos técnicos, interesados de la sociedad civil y otros entendidos con experiencia en estimular a las personas, poner en movimiento la maquinaria de gobierno y colaborar con los medios de comunicación, el sector privado y la sociedad civil. Tras su segunda reunión, celebrada en diciembre de 2004 en Tokio, la Junta hizo públicas declaraciones sobre dos cuestiones fundamentales, la ordenación integrada de los recursos hídricos y la gestión del riesgo de desastres relacionados con el agua, que nutrieron el debate internacional en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (enero de 2005) y el 13º período de sesiones de la

Comisión de Desarrollo Sostenible (abril de 2005). Se espera que la Junta aporte información importante al Cuarto Foro Mundial del Agua, que se celebrará en marzo de 2006 en México, D.F.

C. Grupo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el género y el agua

18. A principios de 2003, la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros estableció un grupo de tareas interinstitucional sobre el género y el agua en que participaba la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales como entidad coordinadora de tareas. Asimismo, ONU-Agua apoyó la creación de dicho grupo de tareas, facilitando la relación entre los centros de coordinación sobre el género y los centros de coordinación sobre el agua de cada institución. Actualmente el grupo de tareas comprende 18 programas e instituciones de las Naciones Unidas, cinco entidades no pertenecientes a las Naciones Unidas y dos observadores, e informa anualmente a la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y semestralmente a ONU-Agua. A finales de 2004, ONU-Agua acordó que el grupo de tareas fuera uno de sus subprogramas y le pidió que se ocupara del componente de género en el Decenio “El agua, fuente de vida”, 2005-2015. El grupo de tareas preparó para ONU-Agua un programa de trabajo para 2005-2006 y una nota sobre políticas.

19. En abril de 2005, el grupo de tareas presentó ante el 13º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible el documento titulado “A Gender Perspective on Water and Sanitation” (Una perspectiva de género sobre el agua y el saneamiento) (http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd13/documents/bgground_2.pdf), en el que se proporcionó información para gran parte del debate sobre la cuestión intersectorial del género en relación con el agua y el saneamiento.

D. Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento del agua y el saneamiento

20. La OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contribuyen activamente al abastecimiento de agua y saneamiento en el mundo mediante la vigilancia y la difusión de información a través del Programa conjunto de vigilancia en el marco de ONU-Agua. Las cifras de cobertura elaboradas por el Programa conjunto de vigilancia son los datos oficiales de referencia para el sistema de las Naciones Unidas, incluso con respecto a los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

21. En el informe de 2004, titulado “Meeting the MDG drinking water and sanitation target: a mid-term assessment of progress” (Una evaluación de mediano plazo de los progresos logrados para alcanzar la meta relativa al agua potable y el saneamiento de los objetivos de desarrollo del Milenio), el Programa conjunto de vigilancia de la OMS y el UNICEF presentó datos correspondientes a 2002 respecto de la mayoría de países del mundo (véase www.wssinfo.org). Dichos datos ponían de manifiesto los contrastes evidentes que existen entre los países ricos y pobres y entre las poblaciones rurales y urbanas de los países más pobres. Su último informe, titulado “Water for life: making it happen” (Hacer posible que el agua sea fuente de vida) (junio de 2005), se centra en las repercusiones que tiene la falta de agua

potable y de saneamiento en los distintos grupos de edad y los cambios que simples mejoras en los servicios de distribución de agua y de saneamiento pueden introducir en el estilo de vida de las personas, su salud y sus perspectivas económicas.

22. Para realizar sus cálculos sobre la cobertura de los servicios, el Programa conjunto de vigilancia utiliza encuestas sobre los hogares representativas en el plano nacional, como la encuesta demográfica y de salud, las encuestas de indicadores múltiples del UNICEF y la encuesta sobre la salud mundial de la OMS, así como otras encuestas fiables de los países y censos nacionales que permiten comparar datos. La base de datos actual proporciona cálculos de cobertura referentes a 1990 y 2002 en los planos nacional, regional y mundial, desglosados por tipo de servicio y por zonas urbanas y rurales. En el informe de 2006 se actualizarán los cálculos de cobertura hasta 2004 y esos datos servirán de referencia para el Decenio “El agua, fuente de vida”.

E. Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y programas asociados

23. Para hacer frente al hecho de que casi el 80% de la contaminación de los mares tiene su origen en fuentes terrestres, en 1995 se aprobó el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, mecanismo mundial que se ocupa de las relaciones entre el agua potable y el medio costero y marino, y las importantes repercusiones que tiene la continua degradación de dicho medio en la salud humana, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

24. El PNUMA proporciona servicios de secretaría a la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial, con sede en La Haya, que está elaborando programas de acción nacionales para dar aplicación al Programa de Acción Mundial en unos 40 países. Mediante la colaboración estrecha con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de realización de las Naciones Unidas, el Programa de Acción Mundial puede ayudar a los países a crear capacidad nacional en esos ámbitos durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Se presta apoyo directo a programas de capacitación local y nacional, por ejemplo, sobre la ordenación municipal de las aguas residuales, que continuarán y se intensificarán durante el Decenio. Asimismo, en octubre de 2006 el PNUMA tiene previsto organizar en China el segundo examen intergubernamental del Plan de Acción Mundial, lo cual contribuirá considerablemente a la realización de las metas y los objetivos asociados con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

25. Como parte de las actividades a realizar durante el Decenio “El agua, fuente de vida”, el PNUMA fortalecerá también su Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente sobre el agua, como uno de los depositarios mundiales de la información sobre la calidad del agua.

26. El programa de mares regionales del PNUMA, que abarca 17 regiones de todo el mundo y más de 140 Estados y territorios ribereños, constituye un marco para establecer acuerdos y convenios, así como los planes de acción conexos, destinados a proteger el entorno costero y marino. Esos mecanismos comprenden cuestiones como los desechos químicos, los enfoques integrados de ordenación de las zonas

costeras, y la conservación y ordenación de los recursos y los ecosistemas marinos. En un folleto publicado recientemente se estudia la abundancia de desechos marinos en zonas abarcadas por el programa de mares regionales, así como en los 64 grandes ecosistemas marinos de todo el mundo, con miras a promover la ordenación integrada mediante enfoques basados en el ecosistema.

F. Programa Hidrológico Internacional

27. En el contacto del Decenio “El agua, fuente de vida” es importante el Programa Hidrológico Internacional (PHI), que es el programa de cooperación científica intergubernamental de la UNESCO sobre los recursos hídricos. Ese Programa tiene como objetivo mejorar las bases científicas y tecnológicas de la ordenación racional de los recursos hídricos, incluida la protección del medio ambiente. Como mecanismo principal de la UNESCO para contribuir a la cuestión prioritaria de los recursos hídricos y los ecosistemas conexos, el Programa trata de minimizar los riesgos de los sistemas de recursos hídricos, teniendo en cuenta plenamente las dificultades y las interacciones sociales y elaborando enfoques apropiados para una ordenación racional del agua (véase <http://www.unesco.org/water/ihp/index.shtml>).

G. Agua para las ciudades de África y Asia

28. En su resolución 57/275, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General exhortó a ONU-Hábitat a que siguiera prestando apoyo a la aplicación del programa de agua para las ciudades de África, según se pedía en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En abril de 2005, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat siguió apoyando actividades en el ámbito del agua potable y el saneamiento urbanos e invitó a gobiernos e instituciones financieras internacionales a que intensificaran su apoyo a las actividades relacionadas con el agua y el saneamiento de ONU-Hábitat. En este sentido, ONU-Hábitat ha establecido asociaciones de colaboración estratégicas con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo para promover las inversiones en asentamiento humanos, relacionadas con el agua y el saneamiento, en favor de los pobres. Se espera que esas asociaciones den lugar a nuevas inversiones importantes a través del Programa de Agua para las Ciudades de África y el Programa de Agua para las Ciudades de Asia.

29. A fin de fortalecer su labor en el ámbito del agua y el saneamiento, ONU-Hábitat ha evolucionado hacia un planteamiento programático que permite que los donantes aporten fondos a un servicio dedicado a un objetivo bien definido y con propósitos claros, el Fondo fiduciario para el agua y el saneamiento. Este servicio concede prioridad a África, ya que tiene la peor cobertura de agua y saneamiento de todas las regiones, y a las propuestas que puedan reducir la carga que soportan las mujeres y los niños para tener acceso a agua potable y a un saneamiento adecuado.

30. El Programa de Agua para las Ciudades de Asia, en el cual colaboran ONU-Hábitat y el Banco Asiático de Desarrollo, tiene previsto aportar 500 millones de dólares de los EE.UU. en inversiones para cinco ciudades de Asia. El Banco Asiático de Desarrollo y ONU-Hábitat pusieron en marcha oficialmente el Programa en el Tercer Foro Mundial del Agua, que se celebró en Japón en marzo de 2003. Esta iniciativa comprende ayudas para creación de capacidad por valor de 10 millones de dólares (proporcionados por el Gobierno de los Países Bajos y el Banco Asiático de

Desarrollo) y préstamos complementarios por un total de 500 millones de dólares destinados a ciudades de Asia a lo largo de un período de cinco años (2003-2007).

31. En el Programa de Agua para las Ciudades de África se prevé que una asociación similar con el Banco Africano de Desarrollo permita obtener inversiones complementarias por valor de unos 360 millones de dólares. Además, con el apoyo del Fondo fiduciario para el agua y el saneamiento y en consulta con los gobiernos receptores, ONU-Hábitat ha puesto en marcha la Iniciativa de agua y saneamiento en la región del Lago Victoria para satisfacer las necesidades de rehabilitación de la infraestructura hídrica y de saneamiento de las ciudades secundarias situadas alrededor del lago.

H. Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres

32. El objetivo de la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres es movilizar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los organismos regionales, el sector privado y la sociedad civil para aunar esfuerzos con el fin de construir sociedades resistentes mediante el desarrollo de una cultura de la prevención y la preparación. El Decenio “El agua, fuente de vida” tiene lugar en el mismo período que el Marco de Acción de Hyogo: Fomento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebró en Kobe (Japón) en enero de 2005. Esa sinergia brinda una oportunidad única para mejorar la comprensión del modo en que debe vincularse la gestión de los riesgos de desastre con la ordenación de los recursos hídricos.

V. Iniciativas regionales

33. ONU-Agua, que incluye entre sus miembros a las secretarías de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, promueve los acuerdos de creación de redes interinstitucionales regionales entre las comisiones económicas regionales y las oficinas regionales de los diferentes organismos de las Naciones Unidas. La Comisión Económica para África está creando la primera iniciativa regional de ONU-Agua mediante la elaboración de un plan de trabajo y de actividades para ONU-Agua en África, que constituye un buen modelo para la labor de este mecanismo en otras regiones.

A. Comisión Económica para África

34. África posee el 10% de los recursos de agua dulce del mundo, cifra que se aproxima al porcentaje de la población mundial que habita ese continente, el 12%. Sin embargo, la distribución de ese recurso es desigual ya que existen tanto zonas sumamente áridas, por ejemplo, el Sáhara y el Sahel, en el norte del continente, y el Kalahari en el sur, como zonas de abundantes recursos hídricos, por ejemplo, la cuenca del río Congo, que, según se calcula, posee el 50% del agua dulce de África. El continente tiene uno de los regímenes de pluviosidad más inestables del mundo. Ambos extremos, es decir, tanto la escasez como el exceso de recursos hídricos, se traducen en distintas formas de inseguridad socioeconómica.

35. En los países de África se han realizado progresos en materia de políticas, estrategias y disposiciones institucionales relacionadas con los recursos hídricos. Se está dedicando una atención cada vez mayor a la reforma de la política de recursos hídricos y se observa una firme tendencia a la descentralización de las instituciones dedicadas a la ordenación de esos recursos. El objetivo principal ONU-Agua, África es velar por la coherencia y fomentar la adopción de medidas conjuntas por todos los organismos de las Naciones Unidas que participan activamente en el sector de los recursos hídricos en África, en particular durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Las principales actividades del programa de trabajo de ONU-Agua, África son:

a) *Promover las cuestiones relativas a los recursos hídricos ante los encargados de formular políticas.* En diciembre de 2003 ONU-Agua, África organizó la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos bajo los auspicios del Fondo Fiduciario general para el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua, en la que se definieron las necesidades y medidas de aplicación prioritaria en África. Los principales resultados de la Conferencia constituyeron el fundamento del programa de trabajo en materia de agua y saneamiento de numerosos países de África. Se ha concedido prioridad política al papel que desempeña el género en la ordenación de los recursos hídricos en África, sobre la base del Plan de Acción elaborado y aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua en junio de 2005. Se puede encontrar información detallada en www.uneca.org/awich;

b) *Supervisión de los progresos realizados en la ejecución de programas regionales y mundiales.* ONU-Agua, África ha comenzado a elaborar un informe semestral sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos en África que se basa en los informes a escala de cuencas, países y subregiones. Se prevé que la versión final de ese informe, en que se incluyen 30 países, se publique en septiembre de 2005;

c) *Mejora del acceso a la información sobre los recursos hídricos de África.* El grupo de ONU-Agua, África ha creado el Centro Africano de Información sobre el Agua Dedicado a los recursos hídricos en África, sistema de alcance continental que se apoya en redes subregionales de instituciones y especialistas dedicados a los recursos hídricos y la información geográfica.

36. Habida cuenta de que se ha designado a África como centro geográfico de atención de ONU-Agua, se prevé que esas actividades contribuyan de forma significativa a la mejora del desarrollo y la utilización de los recursos hídricos del continente para el desarrollo socioeconómico, y fomenten así el logro de los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida”.

B. Comisión Económica para Europa

37. La ordenación integrada de los recursos hídricos en la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), que cuenta con más de 150 ríos transfronterizos importantes, más de 100 acuíferos subterráneos transfronterizos y unos 30 lagos internacionales, exige que los países que comparten la misma cuenca adopten medidas combinadas que incluyan la creación de órganos conjuntos, como las comisiones relacionadas con los ríos. En febrero de 2005, durante el 60º período de sesiones de la Comisión, se estableció un marco para la elaboración de políticas, estrategias y

medidas relacionadas con los recursos hídricos y el saneamiento, que se aplicará hasta 2015. Las políticas y medidas que constituyen la respuesta de la Comisión a los problemas del Decenio se basan en la Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales, de 1992, Convención de la CEPE sobre el agua y en sus dos protocolos, relativos al agua y la salud y a la responsabilidad civil por los daños causados por accidentes industriales. Esos instrumentos jurídicos regionales establecieron una serie de objetivos y tareas para los países y las instituciones que se encargan de la ordenación integrada de los recursos hídricos en un contexto transfronterizo. Las disposiciones de la Directiva Marco sobre Aguas de la Unión Europea y unos 150 acuerdos bilaterales y multilaterales complementan esos instrumentos.

38. Las contribuciones de la CEPE al Decenio incluyeron el apoyo a la investigación y a la creación de capacidad en esferas técnicas como las actividades en casos de inundación, la protección de los ecosistemas relacionados con el agua, la ordenación de las aguas subterráneas y la supervisión y evaluación de las aguas transfronterizas. Algunos componentes de distintos programas, en su mayoría ejecutados en cooperación con la UNESCO, el PNUD, el PNUMA, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la OMS, la Convención de Ramsar relativa a los humedales y otras entidades, pasaron a formar parte del plan de trabajo de ONU-Agua.

C. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

39. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza investigaciones y difunde información sobre los aspectos económicos e institucionales de la ordenación de recursos hídricos en América Latina y el Caribe. Asimismo, proporciona asesoramiento sobre la legislación en materia de recursos hídricos y la reglamentación de los servicios de abastecimiento de agua, y colabora con una serie de proyectos a escala regional y mundial, como la Alianza Mundial en favor del Agua y Visión Andina, evaluando las repercusiones de los acuerdos sobre comercio e inversiones para los recursos hídricos y los servicios de abastecimiento de agua.

40. La CEPAL publica la “Carta Circular de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe” dos veces al año, en inglés y en español. Las organizaciones que participan en la Red técnica son instituciones públicas y privadas dedicadas a la ordenación de los recursos hídricos. La finalidad de la Red es mejorar la capacidad de ordenación de los recursos hídricos para que tengan usos múltiples en diversas esferas (institucional, administrativa, económico-financiera, jurídica y técnica), a través del intercambio de información y de la cooperación directa entre miembros de la Red. Se puede encontrar más información sobre la Red y sobre el programa de trabajo y las publicaciones de la CEPAL en materia de recursos hídricos en <http://www.eclac.cl/drni/>.

D. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

41. La región de Asia y el Pacífico representa más de dos terceras partes de la población mundial, como promedio, más del 80% del total anual de las defunciones causadas por desastres naturales. Como parte de las actividades relacionadas con el Decenio “El agua, fuente de vida”, la Comisión Económica y Social para Asia y el

Pacífico (CESPAP) inició dos programas importantes en 2004 y 2005: a) la aplicación de la planificación y gestión estratégicas para asistir a los países en desarrollo en la preparación de planes de ordenación integrada de los recursos hídricos, poniendo especial énfasis en la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo; y b) la integración de la gestión del riesgo de desastre en la ordenación de los recursos hídricos.

42. El Programa de ordenación integrada de los recursos hídricos se basa en los resultados de estudios de casos realizados en 17 países en desarrollo que aplicaron las directrices sobre la planificación y gestión estratégica de los recursos hídricos, elaboradas anteriormente por la CESPAP. Esos estudios se realizaron en 2003-2004 como parte de un proyecto regional financiado mediante la Cuenta para el Desarrollo. El programa apoya la aplicación del componente de ordenación integrada de los recursos hídricos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en el marco del Decenio “El agua, fuente de vida”.

43. El programa sobre gestión del riesgo de desastres relacionados con el agua vincula la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, adoptado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebró en Kobe (Japón) en enero de 2005, con el Decenio “El agua, fuente de vida”. El programa se basa en las redes subregionales de la CESPAP en materia de hidrología, meteorología y gestión del riesgo de desastre, en particular el Comité sobre Tifones y el Grupo de Expertos sobre Ciclones Tropicales. La integración de la gestión de los riesgos de desastre en la ordenación de los recursos hídricos comporta mejoras en los sistemas de cartografía y alerta de riesgos múltiples y el aumento de la preparación para los desastres a escala local, nacional y regional, así como el fomento de las prácticas comunitarias de gestión del riesgo de desastre. Los países desarrollados y los países en desarrollo de la región están aprendiendo de la experiencia de unos y otros, por ejemplo, a través de los talleres anuales sobre hidrología organizados por el Comité sobre Tifones.

E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

44. La región del Asia Occidental siempre se ha caracterizado por disponer de pocos recursos hídricos naturales, en especial en las zonas climáticas áridas o extremadamente áridas. El rápido crecimiento de la población, el uso insostenible del agua y el aumento del nivel de contaminación también contribuyen a los problemas de escasez de agua que padece la región. Además, la mayoría de los recursos hídricos, ya sean superficiales o subterráneos, que se emplean en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) son compartidos por varios países ribereños.

45. A fin de abordar esos problemas, en 2004-2005 la CESPAO inició diversas actividades como parte de los preparativos del Decenio “El agua, fuente de vida”, principalmente en el ámbito de la creación de capacidad para la ordenación de los recursos hídricos compartidos y para la ordenación integrada de los recursos hídricos. Se elaboró un manual de capacitación sobre ordenación integrada de los recursos hídricos, que trata de la integración de las políticas relativas a esos recursos, los instrumentos institucionales y legislativos y los métodos administrativos necesarios para la ordenación integrada de los recursos hídricos.

46. Respecto de la cuestión de los recursos hídricos compartidos, se estudiaron diversas zonas piloto (recursos superficiales y subterráneos) que servirían de modelo para alcanzar acuerdos sobre la distribución de los recursos y el fomento de la cooperación técnica y de gestión conjunta entre los países ribereños. Se organizó una serie de talleres para asistir a los países miembros a mejorar su capacidad y sus técnicas de negociación y a fomentar la resolución de conflictos en la región. La CESPAAO también se ocupó de la ordenación sostenible de los recursos de aguas subterráneas compartidos, en particular en los numerosos países donde la principal fuente de abastecimiento es el agua subterránea. Se hace hincapié en la integración de normas específicas de ordenación de las aguas subterráneas en las políticas aplicables a las cuencas.

VI. Asistencia a los programas en los países

47. La coherencia de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en los países es esencial para alcanzar los objetivos generales del Decenio “El agua, fuente de vida”. ONU-Agua fomenta el intercambio de información y el diálogo sobre elaboración de políticas en materia de agua y saneamiento en el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados e interesados externos. Esa cooperación es esencial para incorporar el programa relativo al agua en las actividades y los procesos realizados a escala nacional como la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza.

48. Como parte de las medidas adoptadas en el marco del Decenio, “El agua, fuente de vida”, el PNUD y el Banco Mundial han llevado a cabo una iniciativa conjunta para determinar algunas esferas clave del sector de los recursos hídricos y el saneamiento en las que el PNUD y el Banco Mundial se beneficiarían de una colaboración más estrecha. El trabajo se centra en la necesidad de apoyar a los países en la ampliación de las actividades destinadas a alcanzar los objetivos fijados en materia de recursos hídricos y saneamiento.

49. El Programa de Gobernanza de los Recursos Hídricos del PNUD y el Programa sobre Agua y Saneamiento del Banco Mundial trabajan conjuntamente en la preparación de iniciativas rurales y urbanas relacionadas con el abastecimiento de agua y el saneamiento. Ambos programas pueden influir para que las inversiones a gran escala se centren más en los objetivos de reducción de la pobreza y en el fomento de la participación de los interesados locales en los procesos de adopción de decisiones destinados a asegurar una distribución más equitativa de los beneficios de las inversiones. Ambos programas fomentan la gobernanza (reforma en materia de políticas, jurídica, reglamentaria e institucional) y crean capacidad a escala nacional y local, y ambos ofrecen estructuras análogas para la prestación de servicios, que incluyen oficinas regionales y nacionales.

50. La erradicación de la pobreza ocupa un lugar central en la labor del PNUD en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y asentamientos humanos, lo que se traduce en una inversión total de más de 400 millones de dólares en subvenciones. El trabajo realizado por el PNUD, junto con distintos asociados, ha dado resultados que podrían repetirse y que han permitido que los pobres de las zonas periurbanas y

rurales tengan acceso a servicios asequibles de agua potable y saneamiento. El Programa de Gobernanza de los Recursos Hídricos se centra en el problema de las limitaciones de la capacidad local con el fin de mejorar el acceso al agua y al saneamiento, y se ejecuta en el plano local y nacional.

51. A escala local, el PNUD apoya la ordenación local de los recursos hídricos y la prestación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento mediante la concesión de subvenciones para la adopción de medidas comunitarias, en colaboración con el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y las iniciativas locales para el medio ambiente. Se presta especial atención a la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general de adopción de decisiones y de ejecución de proyectos en el plano doméstico, comunitario y nacional. El hincapié que se hace en la cuestión del género en los programas de ordenación de los recursos hídricos se traduce en mejoras en cuanto a la eficacia, la sostenibilidad, la salud y la igualdad. El programa repercute positivamente sobre el terreno a través de tres iniciativas en materia de recursos hídricos y saneamiento: la Iniciativa Comunitaria sobre el Agua, los programas de saneamiento ecológico y la red internacional de creación de capacidad en gestión integrada de los recursos hídricos (Cap-Net), principal programa del PNUD para la creación de capacidad.

52. A escala nacional, el PNUD facilita la comunicación y la coordinación entre las múltiples entidades que se ocupan de los recursos hídricos. El PNUD y sus asociados han facilitado medidas a escala nacional para preparar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y para fomentar la participación de interesados múltiples en la aplicación de prácticas de ordenación de dichos recursos.

53. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas proporciona asesoramiento en materia de política a escala nacional, en particular a través de los servicios de asesoramiento técnico a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para fortalecer la capacidad institucional de elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua, y alienta la participación de todos los interesados.

54. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha elaborado material de capacitación para todo tipo de usuarios con miras a fomentar el mejor uso del agua en la agricultura como parte de las actividades que lleva a cabo en el marco del Decenio, "El agua, fuente de vida". Esa labor abarca actividades educacionales para agricultores y comunidades agrícolas; material técnico para profesionales de la irrigación; cursos de formación en gestión de planes de irrigación; y asesoramiento en materia de políticas de ordenación de los recursos hídricos destinados a la agricultura. Además, la FAO fomenta prácticas agrícolas más sostenibles para reducir las repercusiones negativas en el medio ambiente y en la contaminación de los recursos hídricos a través de programas integrados de gestión de los nutrientes orgánicos y lucha contra las plagas. Esas prácticas se aplican en los países miembros a través de programas y proyectos de asistencia técnica y cooperación Sur-Sur.

55. El UNICEF continúa ampliando sus programas sobre agua, saneamiento e higiene, y en 2004 apoyó las actividades realizadas en 93 países, que van desde la formulación de políticas nacionales hasta el apoyo directo al mejoramiento de la prestación de servicios en esferas determinadas. Las intervenciones del UNICEF se centran en la ampliación de los programas que fomentan la mejora de la higiene y el

saneamiento, al tiempo que mantienen el apoyo a los servicios mejorados de abastecimiento de agua.

56. En 2004 el UNICEF apoyó los programas sobre agua, saneamiento e higiene destinados a escuelas de 76 países y prevé ampliar el programa durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Algunos de los elementos de esos programas son la educación en materia de higiene y la capacitación de los maestros de las escuelas primarias en esa esfera; la construcción de nuevas instalaciones para el abastecimiento de agua y el saneamiento; el desarrollo y la promoción del diseño de instalaciones apropiadas para los niños y las niñas; y el fomento del cambio de comportamiento de las comunidades en materia de higiene.

57. La OMS colabora con sus asociados en la elaboración de una serie de herramientas para ayudar a los países a evaluar las repercusiones que tienen el agua y el saneamiento en la salud y para medir los costos y efectos (tanto en la salud como en otros ámbitos) de las alternativas técnicas y en materia de políticas con el fin de apoyar el diálogo de política intersectorial y contribuir a él. Esas herramientas empezarán a funcionar durante el primer año del Decenio, se actualizarán progresivamente y se ampliarán a medida que éste avance.

VII. Estrategia de comunicación

58. El Decenio “El agua, fuente de vida” se inspira en buena parte en el trabajo iniciado durante el Año Internacional del Agua Dulce, 2003 y brinda una oportunidad de mantener el dinamismo en las cuestiones relacionadas con el agua dulce. A ese respecto, la comunicación y la coordinación estratégicas son fundamentales para la coherencia y el éxito de esas actividades.

59. A fin de apoyar el inicio del Decenio en marzo de 2005, ONU-Agua preparó mensajes clave conjuntamente con el Departamento de Información Pública y los difundió para que se debatieran en una reunión sobre el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, que está formado por coordinadores en materia de comunicación de todos los organismos del sistema. El material preparado para apoyar el lanzamiento inicial del Decenio es un logotipo, un sitio web y material educativo y audiovisual. El Departamento de Información Pública asiste a ONU-Agua en la elaboración de una estrategia de comunicación que incluya la determinación de fechas destacadas, mensajes clave, publicaciones previstas y reuniones importantes para todo el Decenio.

A. Logotipo

60. ONU-Agua eligió el logotipo del Decenio “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, entre varios diseños presentados por el Departamento de Información Pública, y el de un diseñador independiente que ofrecía su colaboración desinteresada. El logotipo elegido fue el del diseñador independiente, que figura a continuación:



EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005-2015

61. Ese diseño fue presentado a la Junta de Publicaciones del Departamento de Información Pública por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en enero de 2005. La decisión sobre el uso del logotipo se adoptó por consenso a través de mensajes de correo electrónico intercambiados entre los miembros del Comité de Aprobación de Logotipos. El diseño está concebido para que los miembros de ONU-Agua y otras entidades de las Naciones Unidas lo empleen en todas las publicaciones y material de promoción relacionados con el Decenio y para que también lo puedan utilizar otros interesados que hayan pedido permiso a través del formulario interactivo en línea.

B. Sitio web

62. El 22 de marzo de 2005 se inauguró un sitio web oficial para el Decenio “El agua, fuente de vida” en www.un.org/waterforlifedecade.org. En la actualidad se está trabajando para que dicho sitio se pueda consultar en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La Sede de las Naciones Unidas, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Información Pública, mantendrá y albergará el sitio web. En él figuran enlaces con todas las organizaciones miembros de ONU-Agua. El sitio web se utilizará como instrumento de sensibilización y centro de información para presentar las actividades que se realicen a escala internacional, regional y nacional.

C. Publicaciones y material educativo y de promoción

63. El Departamento de Información Pública y la ONU-Agua elaboraron un folleto promocional sobre el Decenio que incluye imágenes, datos, gráficos y recomendaciones para adoptar medidas en relación con una serie de cuestiones relacionadas con el agua. Actualmente ese folleto está disponible en inglés y en francés.

64. La OMS, en nombre de ONU-Agua, preparó una guía de promoción sobre el Decenio “El agua, fuente de vida” que serviría de orientación a los grupos locales sobre el modo de sensibilizar acerca de las cuestiones relacionadas con el agua. Esa guía se actualizará periódicamente con la colaboración de otros miembros y asociados de ONU-Agua a lo largo del Decenio para respaldar la promoción de diversos temas.

65. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales produjeron un DVD que contenía el mensaje del Secretario General para el Decenio, un vídeo de ocho minutos de duración titulado *Water: the Drop of Life*, un vídeo para niños titulado *Splish and Splash*, y el folleto de promoción del Decenio.

66. El Decenio “El agua, fuente de vida” tiene lugar casi paralelamente al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014. La sinergia de ambas iniciativas proporciona un marco útil para fortalecer y promover los programas y proyectos de capacitación en materia de educación con el fin de que aumente la conciencia y la preparación respecto de los recursos hídricos y el saneamiento en las escuelas, familias y comunidades.

67. El UNICEF ha elaborado recursos interactivos de aprendizaje para jóvenes sobre el agua, el medio ambiente y el saneamiento, por ejemplo, un juego informático de estrategia y supervivencia, titulado *Water Alert!*, con una guía e instrucciones que permiten su utilización en países en desarrollo, y un módulo de texto fácil de usar que incluye un foro de debate en línea. Esos recursos, en inglés, francés y español están disponibles en línea y en CD en el sitio de “La Juventud Opina” del UNICEF: (www.unicef.org/voy/).

68. La segunda edición del *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*, preparado por el Programa de Evaluación de los Recursos Hídricos del Mundo de ONU-Agua, verá la luz en marzo de 2006 como elemento principal de las actividades de información pública del Decenio, y se publicará cada tres años durante ese período. El informe sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos en África es un informe regional parecido al del *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*. Asimismo se han elaborado informes subsidiarios a escala nacional y subregional, como productos independientes, para proporcionar información y herramientas de supervisión actualizadas.

69. El Programa conjunto de vigilancia del UNICEF y la OMS ha previsto publicar su informe de 2006 con las estimaciones de la cobertura de 2004 como referencia del Decenio, y prevé que a continuación se publiquen otros informes para evaluar los progresos realizados a lo largo del Decenio, en principio en 2008, 2012 y 2015 ó 2016.

70. En los procedimientos y el marco de acción que se adoptaron en una mesa redonda sobre educación en materia de recursos hídricos, saneamiento e higiene en las escuelas, celebrada en Oxford (Reino Unido) en enero de 2005, se establecieron las medidas que deben adoptarse para asegurar que para el año 2015, fecha que marca el fin del Decenio “El agua, fuente de vida”, todas las escuelas hayan recibido un conjunto básico de material educativo de calidad sobre recursos hídricos, saneamiento e higiene. El programa estuvo patrocinado por el UNICEF y el Centro Internacional de Agua Potable y Saneamiento, con el apoyo de Oxfam (Reino Unido), y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental.

71. El PNUMA dispone de una amplia gama de material informativo que es útil para la observancia del Decenio “El agua, fuente de vida”, como el *atlas de acuerdos internacionales sobre el agua dulce*, los *gráficos vitales del agua*, y una serie de documentos sobre los arrecifes de coral. Los sitios web sobre la materia incluyen: www.unep.org, www.gpa.unep.org, <http://www.unep.org/dewa/water> y www.unep.org/regionalseas.

VIII. Iniciativas de colaboración

A. Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental

72. El Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental es una organización formada por numerosos interesados que se dedica a mejorar la colaboración en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento y que trabaja en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluida la OMS, el UNICEF, ONU-Hábitat, el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (véase www.wsscc.org). En el 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reconoció que la iniciativa WASH (Agua, saneamiento e higiene para todos) del Consejo debía apoyarse para ayudar a los países a alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo en ese ámbito. La iniciativa de colaboración WASH, que incluye actividades nacionales y regionales en más de 35 países en desarrollo, tiene por objeto crear coaliciones nacionales sobre agua, saneamiento e higiene para todos y movilizar en todo el mundo las medidas y el apoyo político respecto de la importancia del saneamiento, la higiene y los recursos hídricos necesarios para alcanzar esos objetivos y reducir la pobreza durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Entre las iniciativas del Consejo relacionadas con el Decenio figuran:

a) *El Foro Mundial de la Iniciativa WASH*, celebrado en Dakar en diciembre de 2004. Uno de los principales resultados de dicho Foro fue la Guía de Dakar para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento, que se incluye en la matriz de opciones de política que forma parte de los resultados del 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;

b) *Iniciativa de los ministros africanos sobre WASH*. Esta Iniciativa fomentará el aumento de las medidas nacionales en el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene a través de la promoción, la creación de coaliciones y la colaboración Sur-Sur;

c) *Iniciativa de mujeres dirigentes sobre WASH*. La iniciativa, concebida durante el 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por ministras de Noruega y Uganda, está formada por mujeres destacadas en la esfera de la política, la cultura, los medios de comunicación, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras esferas, y tiene por objeto poner de relieve el importante papel que desempeñan las mujeres en la adopción de decisiones relativas al saneamiento, la higiene y los programas relacionados con los recursos hídricos;

d) *Documentales de televisión*. El Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental participa con el Consorcio televisivo para el medio ambiente en la coproducción de documentales sobre agua y saneamiento de la serie *Earth Report* de la BBC.

B. Alianza Mundial en favor del Agua

73. La Alianza Mundial en favor del Agua es una asociación de trabajo entre todos aquellos que participan en la ordenación de los recursos hídricos, a saber, entidades gubernamentales, empresas privadas, organizaciones profesionales, organismos

multilaterales de desarrollo y otras entidades que trabajan para que se cumplan los objetivos internacionales relativos al agua y al saneamiento. Esta red apoya la idea de que los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida” sólo pueden alcanzarse si aumenta la conciencia colectiva sobre el papel esencial que desempeña el agua en el logro del desarrollo sostenible. La contribución particular que puede aportar la Alianza Mundial en favor del Agua al Decenio consiste en trabajar en los países, y con la comunidad de organizaciones internacionales, para asistir a esos países en la elaboración de planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua para el año 2005, como se estableció en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

74. A fin de contribuir a esas actividades, la Alianza Mundial en favor del Agua, junto con la alianza de los Países Bajos en esta esfera, ha elaborado un conjunto de instrumentos sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos con miras a proporcionar a los profesionales de la ordenación de dichos recursos ejemplos claros de prácticas y experiencias reales, positivas y negativas, de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos. En él se ofrece un compendio de más de 50 políticas y medidas para poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos, y cada instrumento está ilustrado con un ejemplo real que muestra cómo ha funcionado un determinado instrumento en una combinación y en un contexto concretos. Los usuarios pueden seleccionar o modificar según sus necesidades y circunstancias locales los instrumentos que se ofrecen.

C. Convención de Ramsar relativa a los humedales

75. La Convención de Ramsar ha apoyado firmemente el Decenio “El agua, fuente de vida”. Con motivo del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero de 2005), la secretaría de la Convención invitó a los representantes de las principales instituciones relacionadas con el medio ambiente y a los organismos de asistencia a participar en un debate que se celebró en Ginebra sobre la mitigación natural de los desastres naturales. El centro de atención del evento fue el tsunami del Océano Índico, pero el debate también abarcó cuestiones más amplias, como numerosos asuntos relacionados con el Decenio “El agua, fuente de vida”.

76. La novena reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar se celebrará en noviembre de 2005 en Kampala. El tema de 2005 es “Los humedales y el agua: ¡mantienen la vida, nos dan el sustento!”. La cuestión del alivio de la pobreza también será el tema del Día Mundial de los Humedales de 2006, en el que se continuará promoviendo los mensajes del Decenio.

D. Alianza del género y el agua

77. La Alianza del género y el agua, una red de más de 300 organizaciones e individuos de todo el mundo, ofrece una combinación de información y actividades de intercambio de conocimientos como conferencias por vía electrónica, un sitio web, folletos y vídeos de promoción, programas de creación de capacidad y programas piloto (véase www.genderandwater.org). Respecto del Decenio “El agua, fuente de vida”, la Alianza del género y el agua trabaja con asociados como el PNUD, ONU-Hábitat y Cap-Net en la elaboración de estrategias de género en el sector de los recursos hídricos para proporcionar capacitación y material a los administradores de

recursos hídricos respecto de la importancia que tiene la participación, tanto de hombres como de mujeres, en la ordenación sostenible del agua y el saneamiento. La Alianza presentará ese material en el Cuarto Foro Mundial del Agua, que se celebrará en marzo de 2006 en México, y en otros eventos. La Alianza también colaboró con ONU-Agua, África en la organización de un seminario sobre género y ordenación de los recursos hídricos en África que se celebró en Pretoria en marzo de 2005, y en el cual se elaboró un plan de acción sobre el género y la ordenación de los recursos hídricos. El Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua (AMCOW) aprobó el plan, que se aplicará con todas las entidades importantes, incluido el Servicio africano para los recursos hídricos, patrocinado por el Banco Africano de Desarrollo.

E. Cuarto Foro Mundial del Agua, México 2006

78. El Foro Mundial del Agua y la Conferencia Ministerial son iniciativas del Consejo Mundial del Agua y los gobiernos anfitriones que tienen el objetivo de concienciar y promover los debates activos entre los interesados de todo el mundo sobre cuestiones relacionadas con el agua. Como evento internacional importante en la esfera de los recursos hídricos, el Foro persigue la participación y el diálogo de numerosas partes interesadas para influir en la formulación de políticas sobre recursos hídricos, a escala nacional y mundial, con miras a mejorar las condiciones de vida de las personas de todo el mundo y fomentar un uso más responsable de los recursos hídricos, acorde con el desarrollo sostenible. El Cuarto Foro Mundial del Agua, que se celebrará en México, D.F. en marzo de 2006, se centrará en las buenas prácticas y las acciones concretas sobre el terreno respecto de cinco temas clave abarcados por el eslogan de la Conferencia “Acciones Locales para un Reto Global”.

79. En cooperación con el Cuarto Foro Mundial del Agua y el Foro del Agua del Japón, el UNICEF está preparando, paralelamente, la organización del segundo Foro Mundial Infantil del Agua. El objetivo del evento propuesto es hacer hincapié en la cooperación entre generaciones, fortaleciendo el diálogo entre los encargados de formular políticas y los niños de todo el mundo.

F. Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos

80. El Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos, con sede en Sri Lanka, realiza estudios en que se analizan las concesiones mutuas entre el desarrollo de los recursos hídricos, y el medio ambiente. La nueva estructura temática del Instituto abarca la ordenación de las cuencas hidrográficas; la tierra, el agua y los medios de subsistencia; la agricultura, el agua y las ciudades; y la ordenación de los recursos hídricos y el medio ambiente. En la actualidad los proyectos de investigación del Instituto hacen especial hincapié en la determinación de los vínculos entre irrigación y pobreza; la documentación científica de la relación entre la ordenación de los recursos hídricos destinados a la irrigación y el medio ambiente, en particular respecto de los humedales; y el examen de las experiencias de pequeños propietarios o comunitarias en la rehabilitación de ecosistemas agrícolas degradados y las posibilidades de reproducirlas.

81. El Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos contribuyó al proyecto de consenso de Copenhague presentando propuestas relativas a la falta de acceso a un abastecimiento de agua y un saneamiento seguros y asequibles a escala nacional y a la carencia de recursos hídricos para fines productivos que sufren los pobres de las zonas rurales. Se consideró que las tres propuestas de inversión presentadas estaban entre las mejores y podían ser muy rentables (véase <http://www.copenhagencensus.com/>).

82. El Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos y Development Cooperation Ireland han elaborado un calendario sobre “El agua, fuente de vida” para 2005 en el que se muestre el trabajo del Instituto en las comunidades rurales pobres de África y Asia para mejorar los medios de subsistencia y la producción de alimentos, así como las actividades de Development Cooperation para proporcionar agua potable y mejorar la salud y el saneamiento de las comunidades pobres de África y del sudeste de Asia.

G. Otras actividades importantes de las alianzas

83. Los miembros de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos, ONG científica y educativa, participan activamente en la promoción del tema “El agua, fuente de vida” en el marco de las actividades profesionales que llevan a cabo como reguladores, académicos e investigadores de las aguas subterráneas. Los miembros de esa Asociación también actúan como asesores de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y otras ONG. La Asociación trabaja para mejorar la base científica, política e informativa de la planificación de las aguas subterráneas mediante el fomento de la cooperación y el intercambio de información entre profesionales, apoyando la elaboración de conjuntos de datos fiables a largo plazo. La Asociación asignará importantes recursos a África durante el período comprendido entre 2005-2015 pues reconoce que la ordenación técnicamente acertada de las aguas subterráneas será fundamental para los diferentes tipos de cuencas y acuíferos que existen en África. Para más información sobre la Asociación Internacional de Hidrogeólogos se puede consultar su sitio web (www.iah.org).

84. En el Tercer Foro Mundial del Agua se creó la Northern Water Network con el fin de establecer una red entre la comunidad dedicada a los recursos hídricos de los países industrializados que permita intercambiar experiencias, tecnologías y conocimientos prácticos.

85. Un gran número de organizaciones no gubernamentales, así como institutos de investigación y otras entidades dedicadas a las cuestiones relativas a los recursos hídricos, han mostrado interés por preparar y organizar actividades relacionadas con el Decenio “El agua, fuente de vida” y por utilizar su logotipo. Se prevé que las partes interesadas establecerán una red sólida para participar en las actividades relativas al Decenio.

IX. Conclusiones y recomendaciones

86. Los resultados alcanzados en los períodos de sesiones 12° y 13° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible proporcionan un marco de acción útil para concienciar al público y cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en materia de agua y saneamiento durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Habida cuenta de que hasta ahora las contribuciones y los compromisos financieros para promover los objetivos del Decenio han sido limitados, será necesario hacer un llamamiento a todos los interesados, como gobiernos, organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas, para recaudar fondos.

87. Tal vez los Estados Miembros deseen estudiar la posibilidad de crear comités nacionales o de designar a coordinadores en sus respectivos países para facilitar y promover las actividades relacionadas con el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015.

88. Es necesario prestar especial atención al desarrollo y a la ordenación de los recursos hídricos de África, así como a las iniciativas en materia de género, agua y saneamiento, si se desea alcanzar los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida” en esa región.

89. ONU-Agua continuará facilitando la respuesta coordinada en todo el sistema que se necesita para llevar a cabo las actividades de apoyo al Decenio “El agua, fuente de vida”, concediendo la misma importancia al agua que al saneamiento.

90. Se insta a los Estados Miembros, a las organizaciones nacionales e internacionales, a los grupos principales y al sector privado a que realicen contribuciones voluntarias de conformidad con las directrices sobre años y aniversarios internacionales.

91. Se alienta a las entidades interesadas, como las organizaciones internacionales y regionales, los grupos no gubernamentales y otros, a que vinculen sus actividades relacionadas con el agua con el Decenio “El agua, fuente de vida” y a que estudien la creación de nuevas alianzas de colaboración.

92. Se deben alentar enérgicamente los vínculos con las iniciativas emprendidas por todas las partes interesadas, así como con los principales eventos internacionales previstos durante el Decenio, para que participen en éste todos los interesados, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Notas

¹ El ámbito de actuación de ONU-Agua comprende todos los aspectos del agua dulce, incluidos los recursos de las aguas de superficie y las subterráneas y la interrelación entre el agua dulce y el agua del mar. Incluye los recursos de agua dulce, tanto por lo que se refiere a la calidad como a la cantidad, su desarrollo, evaluación, ordenación, vigilancia y utilización (como, por ejemplo, los usos domésticos, la agricultura y las necesidades de los ecosistemas). El ámbito de actuación de ONU-Agua incluye también el saneamiento y comprende tanto el acceso a éste como su utilización por las poblaciones y las interacciones entre el saneamiento y el agua dulce. Incluye igualmente los desastres relacionados con el agua, las situaciones de emergencia y otros acontecimientos extremos, así como sus repercusiones para la seguridad humana.